



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Lajornada	0	27/07/2023	LEGISLATIVO

Ajusta INE lineamientos para fiscalizar procesos rumbo a 2024



El proyecto de lineamientos para fiscalizar los procesos en curso de los bloques partidistas beneficiaría a la oposición pues permitiría que sus aspirantes presidenciales sigan en cargos públicos. Además se abonaría al gasto ordinario de los partidos todas las encuestas divulgadas con fines de propaganda, sean o no contratadas por los contendientes.

A horas de que venza el plazo otorgado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al Instituto Nacional Electoral (INE) para la elaboración de

los citados lineamientos, se continuaba afinando el proyecto.

Según fuentes consultadas, esta mañana se reunieron consejeros con algunos representantes de los partidos políticos y de manera simultánea, se hacían ajustes, a fin de votar el proyecto esta noche en el consejo general del INE. El tema de los servidores públicos toma relevancia para los bloques, toda vez que los aspirantes de Morena y aliados renunciaron a sus cargos, mientras que de la oposición (PAN, PRI y PRD), siguen siendo legisladores, tal es el caso de las senadoras Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes, así como del diputado Santiago Creel.

El anteproyecto de lineamientos confirma que se aplicarán los parámetros del reglamento de fiscalización del INE, pero se abrió una suerte de corchete para meter normas nuevas a los procesos que el TEPJF ha señalado como válidos, pese a que se desarrollan semanas antes del inicio del proceso electoral federal 2023-2024, el cual inicia el 4 de septiembre y con una anticipación mayor al inicio de precampañas, programadas a partir de la tercera semana de noviembre entrante.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/07/26/politica/ajustan-proyecto-de-lineamientos-de-gastos-de-eleccion-de-precandidatos/>